



Priorización de Entidades y Proyectos



SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN

Definición

Herramienta para la planeación y focalización trimestral de la labor del monitoreo y seguimiento a los recursos del Sistema General de Regalías por región

Objetivo

Focalizar entidades y proyectos para el desarrollo de asistencia técnica o visitas de seguimiento y con intervenciones por planes de mejora o acciones de control en el marco de la labor del SMSCE.

Escenarios

| Entidades y proyectos objeto de asistencia técnica o visita | Proyectos con intervención por planes de mejora o acciones de control |
|---|--|
| Entidades y proyectos definidos por orden de prioridad, susceptibles de ser seleccionados para visita o asistencia técnica. | Proyectos identificados por tener plan de mejora incumplido o con medida suspensión de giros, plan de mejora en seguimiento ó desempeño crítico; como consecuencia de intervención por parte del SMSCE |

Condiciones de Priorización

| Entidades y proyectos objeto de asistencia técnica o visita | Proyectos con intervención por planes de mejora o acciones de control |
|---|--|
| Proyectos registrados en GESPROY-SGR con estado contratado en ejecución Proyectos sin visita en los últimos 12 meses Proyectos que financian operaciones de crédito Proyectos sin intervenciones por planes de mejora o acciones de control en el marco de la labor del SMSCE. | Proyectos con intervenciones por planes de mejora o acciones de control en el marco de la labor del SMSCE. |

Variables de Medición

| VARIABLE | Peso % |
|---|-------------|
| 1. Monto de recursos SGR | 35% |
| Determinado con la base del último corte mensual. Se considera el valor mínimo y máximo de cada región para determinar una amplitud y ésta dividirla en 4 para definir una porción base; porción que será para distribuir en los 3 primeros intervalos y así definir el límite superior de cada uno, intervalos con una ponderación del 0.25, 0.50 y 0.75 respectivamente. Para el 4 intervalo el límite superior es el valor máximo menos la porción base, con una ponderación de 1.00. | |
| 2. Proyectos con retrasos de tiempo en la ejecución | 15% |
| Determinado del cálculo del indicador de retraso. Se definen 4 intervalos iguales (0-25) con ponderador 25%, (25-50) con ponderador 50%, (50-75) con ponderador 75% y (0-100) con ponderador 100%. A mayor retraso mayor nivel de priorización | |
| 3. Cumplimiento en la programación | 5% |
| Determinado por el indicador de Cumplimiento en la programación actual. Se definen 4 intervalos iguales (0-25) con ponderador 100%, (25-50) con ponderador 75%, (50-75) con ponderador 50% y (0-100) con ponderador 0%. A menor cumplimiento en la programación mayor nivel de priorización | |
| 4. Relación avance físico VS financiero | 5% |
| Determinado por el resultado de la relación avance físico vs financiero. Se definen 4 intervalos iguales (0-25) con ponderador 100%, (25-50) con ponderador 75%, (50-75) con ponderador 50% y (0-100) con ponderador 0%. A mayor desviación mayor nivel de priorización | |
| 5. Alertas asociadas al proyecto | 35% |
| Determinado con la base de alertas del último corte mensual. Se definen 3 niveles acorde a los tipos de alerta NRI No reporte de Información, ICO Información Incompleta y II Información inconsistente, con el 0.50, 0.30 y 0.20 de importancia respectivamente. Ponderaciones para aplicar al total de alertas por proyectos en 4 intervalos iguales (0.00 - 0.25) con prioridad MÍNIMA, (0.25 - 0.50) con prioridad BAJA, (0.50 - 0.75) con prioridad MEDIA y (0.75 - 1.00) con prioridad ALTA | |
| 6. Entidad habilitada para definir directamente proyectos de inversión en el marco del Acuerdo de Paz | 5% |
| Determinado en la base del último corte mensual, con la marcación de proyecto aprobado por entidad habilitada. La ponderación establecida aplica de forma directa al proyecto que cumpla la condición | |
| TOTAL | 100% |